



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español¹, establece en su artículo segundo apartado primero lo siguiente *“sin perjuicio de las competencias que correspondan a los demás poderes públicos, son deberes y atribuciones esenciales de la Administración del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 44, 149.1.1, y 149.2 de la Constitución, garantizar la conservación del Patrimonio Histórico Español, así como promover el enriquecimiento del mismo y fomentar y tutelar el acceso de todos los ciudadanos a los bienes comprendidos en él. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149.1, 28, de la Constitución, la Administración del Estado protegerá dichos bienes frente a la exportación ilícita y la expoliación”*.

¹ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En este mismo sentido, su artículo quinto define la exportación como *“la salida del territorio español de cualquiera de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español”* obligando a que los propietarios cuenten con la *“autorización expresa y previa de la Administración del Estado”* para la exportación de estos.

Por todo ello, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Cuántos bienes han sido declarados como exportables por el Ministerio de Cultura en la presente legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2022.

D. José Ramírez del Río

Diputado GPVOX

D. Pedro Jesús Requejo Novales

Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX

D. José M^a Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 239410 19/10/2022 18:00